



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MONTPELLIER CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

Se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de auxiliar fijo en el Consulado General de España en Montpellier.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	D.N.I. Pasaporte
1	Arbués García De Quirós	Javier Manuel	*687V
2	Berdia Ares	Miguel	*482F
3	Calleja Cuesta	Inmaculada C	*255M
4	Carames Abad	Diego	*917T
5	Carrasco Muriel	Maria Angeles	*894X
6	Carrero Facchi	Cristina	*133Y
7	Carrion Gimenez	Iris	*477V
8	De Sousa Gomes	Iara	*124G
9	Hajji Hajji	Nadia	*514G
10	Hanna	María	*32XU
11	Ibarra Velaz	Maitane	*214V
12	Kotaya Bouflaken	Ismael	*527T
13	Pelaez León	Laura Andrea	*611P
14	Sainz Lara	Lizette	*218G
15	Sanchez Castro	Yurena	*240F

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Apellido y Nombre	D.N.I./Pasaporte	Motivo
1	Buesa Bagüeste, Alain	*324A	A
2	Lario Ruiz Alvaro	*390D	B
3	Seguy Perez, Monica	*424Q	B, C, D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A Falta formulario Anexo III firmado

B Falta copia del Documento de Identidad o Pasaporte

C Falta copia del título académico

D Falta Currículum vitae



Los aspirantes tienen hasta el día 28 de octubre de 2024 para subsanar la causa que haya motivado su exclusión u omisión mediante instancia dirigida al Consulado General de España en Montpellier, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, presentando, en su caso, la documentación oportuna según establece el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria de fecha 04-10-2024.

El jueves 29 de octubre de 2024 se publicará la lista definitiva de los candidatos admitidos en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Montpellier y en su página web.

La primera prueba eliminatoria de la fase de oposición (test con respuestas múltiples) se realizará en el Consulado General de España, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, el día 4 de noviembre de 2024, a partir de las 15:00 horas. Se recuerda que los candidatos deberán dominar los idiomas español y francés.

Se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este mismo plazo de subsanación.

En Montpellier, a 21 de octubre de 2024.



EL PRESIDENTE

Ramón Abaroa Carranza

LA SECRETARIA

Blanca Azcárraga
Juncadella

LA VOCAL

María Rodríguez Aguilar